

ACTA AUDIENCIA PÚBLICA DE SEGUIMIENTO PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL
Huila Resiliente, Territorio Natural de Paz
VIGENCIA 2016

FECHA: Garzón, abril 24 de 2017

LUGAR: Auditorio SENA, Carrera 10 No. 11-22

HORA: 9:30 A.M.

ORDEN DEL DIA

1. Himnos de la República de Colombia, y del Huila
2. Instalación de la Audiencia Pública por parte del Moderador de la Audiencia y designación del Secretario de la misma.
3. Lectura del reglamento de la Audiencia
4. Verificación de las personas inscritas para intervenir en la Audiencia Pública
5. Presentación del Informe de Gestión de la vigencia 2016, por parte del Director General.
6. Intervención de las personas que por derecho propio pueden hacerlo según el artículo 2.2.8.6.4.7 del Decreto 1076 de 2015. Y las personas inscritas.
7. Intervención final del Director General
8. Cierre de la Audiencia Pública a cargo del Moderador.

DESARROLLO DE LA AUDIENCIA

1. **Himnos de la República de Colombia y Departamento del Huila:** Se entonaron los himnos de Colombia, el Huila y municipio de Pitalito.
2. **Instalación de la Audiencia por parte del doctor ALFONSO BARRAGÁN PERDOMO delegado del señor Gobernador del Huila, Presidente del Consejo Directivo y de la presente Audiencia Y delegación de la Secretaria de la misma.**

El doctor ALFONSO BARRAGÁN PERDOMO, presenta un saludo especial en nombre del señor Gobernador, doctor CARLOS JULIO GONZALEZ VILLA a todos los asistentes y a los integrantes de la mesa principal que están presentes en esta Audiencia Pública.

Manifiesta que la Corporación viene realizando un trabajo serio y responsable en el departamento, todo el Consejo Directivo ha venido respaldando las actuaciones que se ejecutan en la CAM y como lo observarán en la presentación que realizará el Director General, y es así como muchas regionales del país miran lo que la Corporación realiza en el departamento. Expresa, que hoy en día hay un tema que desde los órganos de control le están haciendo seguimiento a las Corporaciones y es en el tema de riesgo, y frente a esto la CAM ha realizado un trabajo juicioso en todo el departamento en la elaboración de los estudios de

amenaza, vulnerabilidad y riesgo y otras actividades. Reitera la responsabilidad que tiene cada uno de los municipios y las oficinas de planeación, pues son las que autorizan el uso de suelo en los municipios y hay muchas autorizaciones que se están dando en sitios de alto riesgo y luego cuando se presentan situaciones de afectaciones comentan que es un tema de responsabilidad de la Corporación.

Esta presentación que se va a realizar presenta los resultados de la gestión de la CAM en la vigencia 2016 y ha sido revisada y analizada en el seno del Consejo Directivo de la CAM y por eso se conoce la responsabilidad con que se manejan todos los temas por parte de la CAM.

Declara instalada la Audiencia Pública y designa como secretaria de la audiencia pública a EDISNEY SILVA ARGOTE, Jefe de la Oficina de Planeación de la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena.

3. Lectura del reglamento de la Audiencia.

Se da lectura del reglamento de la audiencia pública, que a continuación se transcribe:

“REGLAMENTO: La presentación del informe de Gestión 2016, deberá realizarse teniendo en cuenta la estructura del Plan de Acción Institucional 2016 – 2019. Las intervenciones se iniciarán concediendo la palabra a las personas señaladas en el artículo 2.2.8.6.4.7 del Decreto 1076 de 2015. Con relación a las personas inscritas tendrán uso de la palabra de acuerdo con el consolidado que ha elaborado la CAM y que será verificado en desarrollo de la audiencia. La duración de las intervenciones será establecida por el Moderador de la Audiencia que deberá ser de estricto cumplimiento. Los intervinientes podrán aportar los documentos que estimen necesarios, los cuales serán entregados al Secretario de la Audiencia. Las intervenciones deberán efectuarse de manera respetuosa y referirse exclusivamente al objeto de la Audiencia. No se permitirán interpelaciones ni interrupciones de ninguna índole durante el desarrollo de las intervenciones. Agotado el orden del día, el Moderador dará por terminada la Audiencia Pública. Dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la celebración de la Audiencia Pública, el Secretario levantará acta de la misma que será suscrita por el Moderador y publicada en la página web de la entidad www.cam.gov.co, en la cual se recogerán los aspectos más importantes expuestos durante su realización, para ser objeto de análisis y evaluación por parte del Director General de la Corporación y del Consejo Directivo con el fin de efectuar los ajustes que sean necesarios, para mejorar la gestión de la Corporación”

4. Verificación de las personas inscritas para intervenir en la Audiencia Pública

Se verifica la presencia de las personas inscritas para intervenir. De las 11 personas inscritas hacen presencia 6 para intervenir en la presente audiencia pública.

5. **Presentación del Informe de Gestión de la vigencia 2016, por parte del Director General, Ingeniero CARLOS ALBERTO CUELLA MEDINA.**

El Director General presenta un cordial saludo al doctor Alfonso Barragán Perdomo delegado del señor Gobernador quien preside el Consejo Directivo de la CAM, al señor Fernando Martínez Lugo representante de las ONGs ante Consejo Directivo de la CAM, al Teniente Coronel del Batallón Cacique Pigoanza Juan Carlos Blanco, a los Jóvenes de Ambiente, a los líderes comunitarios, a los estudiantes del SENA, delegados de los alcaldes de los municipios de la zona centro del departamento, a los cuerpos de bomberos, funcionarios de la CAM, periodistas y al público en general. Agradece a todos su presencia.

Inicia su exposición mencionando que realizará una presentación ejecutiva sobre la gestión de la CAM en la vigencia 2016, en el marco de la ejecución del Plan de Acción Institucional que se formuló para el cuatrienio 2016-2019 y se tiene la responsabilidad de dar a conocer a la comunidad la gestión adelantada por parte de la CAM.

Comenta que este plan de acción fue construido de manera participativa con las comunidades, gremios e instituciones, buscando tener un plan acorde con las necesidades del departamento, y quiere resaltar el nombre dado al Plan: **HUILA RESILIENTE, TERRITORIO NATURAL DE PAZ**, teniendo en cuenta que en su formulación se visionó tener un departamento resiliente; y la resiliencia es la capacidad adaptativa que tienen los seres vivos de retornar a su estado natural cuando se presenta una perturbación, y el cambio climático es el principal referente del plan de acción, se habla de estar en condiciones apropiadas para la adaptación y mitigación, hacia este horizonte están apuntando cada uno de los seis programas que conforman el plan. Se visionó una necesidad de que la región tenga un desarrollo sostenible en función al cambio climático, y este desarrollo debe estar acoplado a estas necesidades de la población, que hacen que hoy buena parte del territorio nacional este lamentando tragedias que ya se conocen. Y estas catástrofes están siendo asociadas a unas situaciones de variabilidad climática únicas nunca antes presentadas en las regiones donde han ocurrido, y ocurren no porque existen ciertas personas al frente de las instituciones sino porque el mundo está cambiando por un fenómeno global como es el cambio climático y difícilmente un país como Colombia lo puede detener. Existen niveles de responsabilidad desde las instituciones, y hay una responsabilidad desde cada individuo, sobre todo en el accionar que se viene, no solo desde la CAM sino de toda la comunidad. El departamento del Huila tiene una condición de vulnerabilidad al cambio climático y es global, lo genera los gases efecto invernadero que están generando el calentamiento del planeta, que en últimas origina estas condiciones de variabilidad climática, es decir las extremas lluvias y

los intensos veranos. Enfatiza, que la mitigación y adaptación, son términos muy importantes y se debe tener claridad sobre su significado para entender que desde cada una de las personas, desde sus hogares se pueden hacer acciones para enfrentar el cambio climático. El Huila está ubicado en la cuenca alta del Magdalena, existen altas pendientes y hay alta susceptibilidad a la erosión, deslizamientos, por lo tanto la planeación del territorio debe estar enfocada hacia la resiliencia que se habla en el plan de acción y se debe tener conocimiento. En la página web de la CAM están publicados todos los mapas de amenaza, vulnerabilidad y riesgo de todo el departamento realizados desde el año 2000 y dicen donde están las zonas en las cuales hay riesgos por inundaciones o avalanchas en el departamento. La ocupación de las zonas de riesgo por muchas familias, hoy afectadas están asociados a una situación socio económica del país y del departamento. La resiliencia no solo compete a las instituciones, sino involucra a la comunidad y tiene un factor definitivo y fundamental y es que haya conocimiento, no se puede hablar sin conocimiento de causa. No se puede construir en sitios de alto riesgo, zonas ya establecidos en estudios para el departamento, es importante conocer esta información para evitar ser engañados y evitar situaciones catastróficas como las ocurridas ya en el país y en el departamento. Igualmente, se refiere a que el Huila sea un Territorio Natural de Paz, continuando con la denominación del plan de acción. Existe una realidad, a la cual se enfrenta el departamento y se visionó el plan hacia ese horizonte de paz que se avecinaba. En la medida que se desocupen ciertas áreas en el marco del proceso de paz, tendrá que llegar una gestión más fuerte del estado y mayor trascendencia en el término de legalidad hacia la tenencia de la tierra y de esta manera permitir mayor gestión y conservación de las áreas protegidas, y por eso hace énfasis en la denominación de Plan de Acción, orientado a la mitigación y adaptación al cambio climático y a tener un territorio en paz con el medio ambiente donde todos tenemos responsabilidad para lograrlo y ser opitas de corazón.

A continuación explica los avances del informe de gestión de la vigencia 2016, con **Gestión Financiera**, indicando que la ejecución presupuestal de ingresos de la vigencia 2016 tuvo una apropiación de \$ 39.737 millones y un recaudo de por valor de \$ 38.691, para un recaudo total del 97%. En Gastos de Funcionamiento y Transferencias al Fondo de Compensación Ambiental, el total apropiado fue de \$ 7.854 millones con una ejecución de \$ 7.512 millones correspondiente al 96%. En Gastos de Inversión, el total apropiado fue de \$31.884, con una ejecución de \$ 31.023 millones correspondiente al 97%. Frente al **Informe de ejecución de los programas y proyectos**, menciona que el Plan de Acción, se estructura en 6 Programas y 12 proyectos, con 69 metas de las cuales 26 corresponden a los Indicadores Mínimos de Gestión definidos por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. La ejecución física en general para la vigencia 2016 es del 99%. El porcentaje de avance físico por programa es el siguiente: Agua Para Todos – 97%, Biodiversidad

Fuente de Vida – 100%, Adaptación para el Crecimiento Verde – 98%, Cuida Tu Naturaleza – 100%, Huila Territorio Ordenado -100%, Educación Camino de Paz –

100%. Y a continuación presenta los avances más significativos por cada uno de los programas y proyectos así:

A continuación presenta los logros más significativos por cada una de los programas y proyectos así:

PROGRAMA No. 1 AGUA PARA TODOS:

Proyecto 1.1 Administración y Ordenamiento del Recurso Hídrico y las Cuencas Hidrográficas.

- Reglamentación de los ríos Neiva (Municipios de Campoalegre, Algeciras y Rivera), Pedernal (Municipios de Teruel y Yaguará) y Quebrada Majo (Municipio de Garzón). En total se intervinieron 13 fuentes hídricas puesto que existen otras que no dan para reglamentación, pero la Corporación por oficio inició un proceso de ordenamiento del recurso hídrico debido a la problemática existente en cada corriente hídrica.
- Formulación de 3 Planes de Ordenamiento del Recurso Hídrico de las corrientes Río Neiva (Campoalegre, Algeciras, y Rivera), Río Pedernal (Teruel y Yaguará), Quebrada el Hígado (Tarqui) y declarado en ordenamiento Quebrada La Honda (Gigante) y Quebrada Majo (Garzón)
- Fortalecimiento Red Hidrológica mediante la automatización 5 estaciones Hidrometeorológicas en Río Neiva (Campoalegre), Río Baché (Santa María), Quebrada La María (Teruel), Río Villavieja y Río Fortalecillas (Tello)
- Avance en la Reformulación de POMCA río Guarapas. Se realizó el 100% de las Consultas Previas, con 4 comunidades indígenas: (Rumiyaco y Cabildos Indígenas El Rosal e Intillagta del Municipio de Pitalito, y el Cabildo Indígena Yacuas del municipio de Palestina)

Proyecto 1.2: Recuperación de Cuencas Hidrográficas.

En este proyecto se concentra la ejecución de los planes de ordenación y manejo de cuencas. Se destaca los principales avances en la ejecución del POMCA del río Las Ceibas, así:

- 10.000 metros lineales de franjas cortafuegos con fique -vereda Pueblo Nuevo.
- Construcción de 7.500 metros lineales de barreras vivas
- Mantenimiento de 49,5 hectáreas en reforestaciones y de 4.500 metros lineales de aislamientos con cerca eléctrica en zona de reserva en la vereda La Plata.
- Mantenimiento de 13.822 metros lineales de restauración activa en zona de ladera con fique vereda Las Nubes.
- Adecuación de 9.600 metros lineales de caminos comunitarios en zona de reserva
- Construcción de 4.000 metros lineales de aislamiento.
- Fortalecimiento de la Red Integral de Monitoreo Hidrometeorológico de Alerta y Alarma Automatizada en la cuenca del río Las Ceibas – RIMAC
- Adquisición de 7 radios base digitales para las veredas San Bartolo, La Plata, Primavera, Santa Helena, Chapuro, Sede oficial del Cuerpo de Bomberos y la Sede Central la CAM.

- Obras de control y mitigación de 2 fenómenos de remoción -veredas Primavera y Palestina.
- Producción de material vegetal - 70.000 plántulas
- Conformación de 1 grupo de monitoreo en la zona de reserva forestal
- Elaboración Estudio Estimación de los contenidos de carbono en las principales coberturas de la Cuenca
- 10 RNSC inscritas en PNN
- 2 giras internas a las RNSC Cerro Gordo y La Laguna en la vereda Palestina, en coordinación con PNN.
- Diseño de la ruta agroturística por las RNSC ubicadas en el NOAT Sostenible.
- Obras de construcción del Centro de Estudios e Investigaciones del Bosque Andino Ceibas La Colonia.

En cuanto al avance de otros indicadores del presente proyecto, se tienen los siguientes:

- Convenio con la Empresa Forestal del Huila para la recuperación de áreas afectadas por incendios forestales.
- Gestión para la adquisición de 20 hectáreas para reforestación con el municipio de Algeciras
- Adquisición de áreas estratégicas para la conservación del recurso hídrico
- Mediante el mecanismo de Pago por Servicios Ambientales, 30 usuarios de la cuenca Ceibas están conservando 17,4 ha de aislamiento, 1,2 hectáreas de reforestación y 22,5 hectáreas de sistemas agroforestales.

Proyecto 1.3: Descontaminación de Fuentes Hídricas.

- Seguimiento a convenios (Estudios y diseños PTAR La Plata, Rivera, Colombia y Teruel)
- Gestión de nuevos proyectos (Construcción PTAR Guadalupe, Garzón, Neiva, Paicol; Estudios y diseños PTAR Pitalito, Acevedo, Palestina; Interceptor Garzón)
- Seguimiento a 21 PTAR existentes en el departamento.

PROGRAMA 2: BIODIVERSIDAD: FUENTE DE VIDA

Proyecto 2.1: Conocimiento y Planificación de Ecosistemas Estratégicos.

- Declaratoria del Parque Natural Regional Las Oseras con 33.160 Ha en el municipio de Colombia.
- Consolidación base de datos de las Reservas Naturales de la Sociedad Civil: 70 constituidas, 50 en proceso de registro y 64 nuevas iniciativas.
- 32 jornadas de promoción, 31 predios caracterizados, 74 predios acompañados.
- En investigación: Estudio de caracterización ecológica rápida en PNR Miraflores.
- Aprobación delimitación del complejo de páramos Miraflores y Picachos; y radicado estudio del Páramos de Cruz Verde en Colombia, en el Ministerio de Ambiente.

Proyecto 2.2: Recuperación de Ecosistemas Estratégicos y Su Biodiversidad.

- Ejecución del convenio con Gobernación de Huila: 450 estufas ecoeficientes; 3 parcelas de hortaliza orgánica, 6 unidades piloto de producción avícola, y 6 porcícola en las áreas protegidas del nivel regional.
- 968 personas asistieron a celebración de fechas ambientales, y 4.410 fueron capacitadas, y se identificaron 11 senderos en áreas protegidas.
- Avance del Proyecto en Bosque Seco Tropical con PNUD: Identificación de 2 cadenas productivas: Turismo y Apicultura.
- Implementación de 10 Colmenas, 19 Vallas informativas en el DRMI La Tatacoa
- Suscripción de 9 Convenios: Aipe, Altamira, Campoalegre, Colombia, Garzón, Gigante, La Argentina, Oporapa y Suaza para la construcción de 130 hornillas y adquisición de 715 ha en áreas estratégicas.
- 6 grupos de monitoreo de fauna silvestre; 40 jornadas de capacitación sobre fauna silvestre a 423 personas; 28 cámaras de foto trampeo instaladas en DRMI Tatacoa, PNR Corredor Biológico, PNR Cerro Banderas – Ojo Blanco, PNR Serranía de Minas y Siberia Ceibas.
- Gira de intercambio conocimientos para la conservación del Cocodrilo del Magdalena – ASOCAIMAN – San Antero (Córdoba)
- Monitoreo de las parcelas de restauración activa de Roble Negro (Timaná, Acevedo y Pitalito)
- El buen estado de conservación de las áreas favorece la reaparición del Oso de Antejos como es el caso del PNR Serranía de Minas.

PROGRAMA 3: ADAPTACIÓN PARA EL CRECIMIENTO VERDE

Proyecto 3.1: Crecimiento Verde de Sectores Productivos.

- **En Negocios Verdes:** Contratación de 734 colmenas - sector Apícola, participación en versión V de la Feria Internacional de Medio Ambiente – FIMA.
- **Acompañamiento a sectores productivos:**

Sector Cafetero: 70 fosas, 24 sistemas para aguas mieles, 6.800 plántulas para de cafetales y reforestación.

Sector Ganadero: 15 parcelas silvopastoriles; 11 sistemas de tratamiento de aguas; contratación de 4 escuelas de campo y 20 sistemas silvopastoriles en convenio con ECOPELROL.

Sector Cacaotero: 20 kits de puntos ecológicos para reconversión de fincas.

- Entrega modelo homo para reducción de gases sector ladrillero. Ejecución convenio DPS Hornillas Ecoeficientes.
- Ratificación del Pacto Intersectorial por la Madera Legal – PIML
- Recolección de 7.670 kilos de envases y empaques de agroquímicos
- Caracterización de 228 Unidades de Producción Minera-UPM en 16 municipios del departamento en Convenio con MINMINAS.

Proyecto 3.2: Áreas Urbanas Sostenibles y Resilientes.

- Jornadas de ornato urbano y reforestación 16.000 plántulas.
- Apoyo a municipios en mediciones de ruido.



- Primer piloto aplicación herramienta línea base vulnerabilidad cambio climático – Villavieja
- Medición de ruido ambiental en 82 puntos en la ciudad de Neiva

PROGRAMA 4: CUIDA TU NATURALEZA

Proyecto 4.1: Control y Vigilancia Ambiental.

- Durante la vigencia 2016, se recibió un total de 8.737 requerimientos de servicio, 6.098 corresponden a licencias, permisos, concesiones, autorizaciones y 2.639 denuncias por infracciones ambientales. Igualmente se presenta un comportamiento de licencias y permisos ambientales y denuncias resueltas entre el año 2012 al 2016, evidenciando que la demanda de servicio se ha incrementado en el último año.
- Se expidieron 4.433 salvoconductos, que representan un volumen total autorizado de 58.162 m³. El mayor volumen corresponde a las autorizaciones otorgadas en el marco del proyecto hidroeléctrico el Quimbo (33.98 Salvoconductos para un volumen de 53.000 M³ del PHQ)
- Se otorgaron 520 concesiones de aguas superficiales, de un total de 1.026 solicitudes, con un caudal concesionado de 3.538 litro por segundo.

Frente a otros indicadores de gestión, a continuación describe los principales logros en los temas:

- Seguimiento a los sitios de disposición de residuos sólidos en el departamento.
- Seguimiento a PSMV, PGIRS, PUEAA de los 37 municipios.
- Seguimiento a proyectos de alto impacto: Quimbo, Sectores Productivos
- Emisión de concepto solicitado por el Tribunal Administrativo del Huila, sobre el Proyecto de Oxigenación del río Magdalena presentado por EMGESA, socializado y concertado con la ANLA.
- Apoyo a Gobernación y ANLA en la audiencia sobre PHEQ.
- 70 visitas de inspección ocular a proyectos piscícolas en tierra.
- 498 visitas de seguimiento a generadores de residuos peligrosos
- Diagnóstico ambiental de las Plantas de Beneficio Animal en los 37 municipios
- Dentro del ejercicio realizado por la Red de control ambiental- RECAM, se decomisaron 808 m³ de material forestal entre madera, guadua y carbón vegetal. Incautación de 25 retro excavadoras, 2 cargadores, 27 volquetas, 1 motobomba, 17 motosierras. Decomiso de 132 ejemplares de fauna silvestre. 94 visitas específicas para el control y vigilancia al comercio ilegal de fauna silvestre en tiendas de mascotas, plazas de mercado y malecón del Rio Magdalena. 66 establecimientos comercializadores de flora no maderable, (viveros, fincas, cultivos de flores y orquideas, y puestos de venta de plazas de mercado), con seguimiento.

Durante la vigencia, se recepcionaron y atendieron en el Centro de Atención y Valoración – CAV 479 ejemplares de Fauna Silvestre producto de decomisos, entregas voluntarias y rescate. Con relación al manejo y disposición final de la

fauna silvestre recepcionada en el CAV se liberaron 423 animales a su medio natural, se reubicaron 181 aves a condiciones Ex –situ. Debido al mal estado en que fueron recibidos, 56 individuos fallecieron; y se presentó la fuga de 8 ejemplares (un ave y siete mamíferos)

PROGRAMA 5: HUILA TERRITORIO ORDENADO

Proyecto 5.1: Planificación Ambiental Territorial.

Se realizó asesoría y acompañamiento técnico en el proceso de formulación del Plan de Ordenamiento Territorial a los 37 municipios del departamento del Huila, con el siguiente estado: No han iniciado proceso (Hobo, La Argentina), Iniciaron proceso y no han presentado documentos a la CAM (Aipe, Algeciras, Colombia, Iquira, Isnos, Nátaga, Neiva, Rivera, Tarqui, Saladoblanco, Suaza, Tello), Presentado a la CAM y devuelto para ajustes (Campoalegre, Garzón, Guadalupe, La Plata, Palestina, Santa María, Teruel, Timaná, Villavieja), Presentado a la CAM con Concepto Técnico Favorable y/o Concertado, pendiente adopción por parte del municipio (Agrado, Baraya, Elías, Gigante, Oporapa, Paicol, Pitalito, Acevedo), Vigente (Altamira, Palermo, Pital, San Agustín, Tesalia, Yaguará)

Adicionalmente,

- Revisión Componente Ambiental Planes de Desarrollo.
- Mesas de Trabajo Plan Huila 2050; 2 talleres de trabajo sobre cambio climático
- 70% avance del PGO
- Acompañamiento y asesoría Grupos Indígenas

Proyecto 5.2: Gestión del Riesgo de Desastres

- Ejecución estudios de AVR en Timaná y Campoalegre, Colombia, Iquira, Altamira, Palestina, La Argentina y La Plata
- 80 visitas de monitoreo en 21 municipios.
- Asistencia técnica y seguimiento a 37 CMGRD
- Asesoría técnica y relacionamiento con los 37 Cuerpos de Bomberos Voluntarios del Departamento.
- Atención de 94 eventos de incendios forestales

PROGRAMA 6: EDUCACION CAMINO DE PAZ,

Proyecto 6.1: CAM Modelo De Gestión Corporativa:

En gestión ambiental corporativa, se destaca:

- En Gestión Ambiental Corporativa: 738.2 kg residuos sólidos aprovechados (cartón, papel, otros), producción de 4.500 kg compost; disposición de 300 kg pilas, 297 unidades de bombillas y fluorescentes en Homecenter y 100 unidades de tóner a Hewlett Packard, 3 capacitaciones a funcionarios, 20 seguimientos a Programas Ambientales y 6 simulacros ambientales.
- Ejecución del Plan Estratégico Tecnológico de la CAM.

83

- Elaboración estudio técnico de rediseño organizacional.
- Ejecución obras sede principal: Centro de Atención al Ciudadano, Archivo y Centro de Documentación y Remodelación del Kiosko principal.

Proyecto 6.2: Educación Ambiental: Opita De Corazón.

- Aplicación de la Política Nacional de Educación Ambiental:
- 46 Instituciones Educativas asesoradas.
- Premiación concurso PRAES - 54 proyectos participantes.
- Premiación concurso PROCEDA
- Trabajo articulado con Jóvenes de Ambiente, 6 Nodos de la Red
- Diseño Programa de Educación Ambiental para el departamento
- Educación ambiental Cuenca Río Las Ceibas
- Celebración de fechas ambientales
- Visita a Senderos: Sendero en Marengo con 22 estaciones y 2.600 visitantes. 523 visitantes en 11 senderos identificados en áreas protegidas.
- OPITA DE CORAZÓN: 220 empresas vinculadas a la estrategia – 484 talleres
- CAM EN TU MUNICIPIO: 17 municipios
- Encuentro Departamental de ONG Ambientales y Promotores Ambientales Comunitarios – San Agustín y La Plata

Frente a la estrategia de comunicaciones, resalta lo siguiente:

- Elaboración de 200 boletines de prensa sobre las acciones y gestión que adelanta la Corporación, para la protección y conservación de los recursos naturales del departamento, 160 publicaciones, ruedas de prensa, divulgación de material gráfico sobre el cuidado y la conservación de los recursos naturales, administraron las redes sociales de la Corporación (Facebook/CAM y Twitter/CAMHUILA)

Y finaliza con el resumen consolidado del avance físico y financiero por programa del plan de acción- vigencia 2016:

- **Programa 1: Agua para Todos:** 97% de avance físico y 98% avance financiero
- **Programa 2: Biodiversidad, Fuente de Vida:** 100% de avance físico y 98% avance financiero
- **Programa 3: Adaptación para el Crecimiento Verde:** 98% de avance físico y 96% avance financiero
- **Programa 4: Cuida tu Naturaleza:** 100% de avance físico y 98% avance financiero
- **Programa 5: Huila Territorio Ordenado:** 100% de avance físico y 98% avance financiero
- **Programa 6: Educación Camino de Paz:** 100% de avance físico y 97% avance financiero.

La presentación en power point realizada por el Director General hace parte integral de la presente acta.

6. Intervenciones.

6.1 Por derecho propio, conforme al artículo 2.2.8.6.4.7 del Decreto 1076 de 2015

Los miembros del Consejo Directivo. Toma la palabra el señor Fernando Martínez Lugo, como representante de las Ongs ante el Consejo Directivo de la CAM, presenta un saludo a todos los asistentes. Menciona que en su propuesta presentada para ser elegido como representante de las Ongs ante el Consejo Directivo presentó varios temas como la investigación de flora y fauna, senderos interpretativos, protección áreas protegidas, entre otros, que se ven reflejados en el plan de acción de la CAM, se refiere a que el presupuesto de la Corporación, como se observó en el informe es muy bajo comparado con el presupuesto del municipio de Garzón. Con este presupuesto la CAM hace convenios con los municipios del departamento, con el fin de fortalecer la gestión en cada uno de ellos. Comenta que específicamente en el Cerro Páramo de Miraflores la CAM, ha realizado una inversión por cerca de 2.500 millones de pesos desde su creación, en varios componentes como hornillas, aislamientos, reforestación, educación ambiental, investigación entre otros. A pesar del bajo presupuesto, se observa que hay una presencia institucional de la CAM en inversiones en cada uno de los municipios. Es importante la contrapartida que hagan los municipios para lograr multiplicar estos recursos y así generar más acciones. Como delegado de las Ongs ante el Consejo Directivo de la CAM, busca que en la ejecución del plan de acción de la CAM haya equidad en la inversión en todos los municipios del Huila. Menciona, algunos proyectos importantes que se ejecutan en el territorio y que es importante fortalecerlos como son los mercados verdes, educación ambiental y en este sentido la estrategia Opita de Corazón es muy valiosa, fortalecimiento de las ONGs ambientales con proyectos en la medida que se presenten proyectos, se tienen varias estrategias como los PROCEDAS y PRAES. Menciona que la ampliación del Cerro Páramo de Miraflores hacia la zona sur es urgente y solicita que se haga la gestión pertinente para lograrlo, sería importante declarar la semana ambiental en el departamento y está haciendo la gestión con el señor alcalde de Garzón. El fondo del agua es una estrategia muy importante que se debe continuar y fortalecer a nivel de otras cuencas. Solicita que los concursos y convocatorias de los PRAES y PROCEDAS se sigan denominando dentro del concurso denominado José Joaquín Sanabria Cabrera, así mismo indica que es importante generar unos viveros para la producción de la guadua y que haya disponibilidad de material vegetal en cada una de las direcciones territoriales. Finaliza mencionando, la gran responsabilidad con que la CAM realiza sus actuaciones y gestión en el departamento del Huila.

Tres (3) representantes de la asamblea corporativa. No están presente

El Procurador o su delegado: No está presente

El Contralor o su delegado: No está presente.

El Defensor del Pueblo o su delegado: No está presente.

8

6.2 Personas Inscritas:

El Presidente de la audiencia establece que cada intervención será de 3 minutos y que los intervinientes pueden entregar a la secretaria de la Audiencia documentos escritos con sus propuestas si así lo consideran.

EDGAR QUINTERO PERDOMO, Presidente encargado de la Asociación Intersectorial de Gigante – Garzón. Agradece el apoyo de la CAM, ha sido un trabajo mancomunado, al principio hubo diferencias y luego entendieron que la CAM no era la culpable del otorgamiento de las licencias ambientales y permisos otorgados de los megaproyectos. Y actualmente se tiene buenas relaciones. Manifiesta que la gestión realizada frente al informe presentado le parece bien y está acorde con lo planteado en la formulación del plan de acción. Y solicita que se analice los siguientes temas para su inclusión y lograr que la relación institución y comunidad sea más fuerte, creíble y participativa:

1. Es necesario divulgar más las acciones de la CAM, a través de la radio, la prensa, cuñas radiales en emisoras de alto cobertura con temas de impacto.
2. Fortalecimiento de las ONG ambientales, realizar más capacitación sobre el tema ambiental.
3. Capacitación técnico ambiental, es necesario coordinar este tema y crear un tema académico puntual.
4. Diversificación en los proyecto agroambientales. Resalta lo de hornillas ecoeficientes, pero quieren otro tipo de proyectos que sean complementarios para que la comunidad participe. Van a presentar un proyecto agroambiental para 200 familias y lo harán llegar a la CAM para buscar cofinanciación con la Gobernación y la CAM.
5. Quieren participar en las reuniones de la CAM, no solo en Garzón sino en otras partes del departamento, como Asociación han realizado un trabajo muy importante y valioso pues han logrado detener el ingreso a su territorio de una petrolera. Un trabajo que se lo deben a la comunidad.

Finaliza felicitando la gestión de la CAM, agradeciendo por el apoyo y solicitan más espacios de participación.

JOSE LUIS MANJARREZ, presidente vereda Batán de Garzón. Presenta un saludo especial y agradece por la el informe presentado. Comenta que realizaron, una encuesta de 60 familias y encontraron que la mayor preocupación es el vertimientos de café directamente a la quebrada, se debe buscar mecanismo de capacitación a las familias cafeteras y aportando recursos económicos.

Se refiere a la biodiversidad del Cerro Páramo de Miraflores, donde se encontró el Águila real, en Colombia solo existen cinco nidos y en páramo de Miraflores hay dos nidos en Alto Vergel y Alto Corozal. Comenta que fue un ave que hirió un campesino y afortunadamente se la entregaron a la CAM y realizaron un trabajo de rehabilitación de sus alas en Pereira, fue todo un proceso y la trajeron para ser liberada nuevamente en su hábitat en Alto Vergel, y expresa que fue una sensación muy especial mirar que se adaptó nuevamente a su medio natural. Esta

especie de águila real, solo cría dos veces al año, uno no más por cada cría. Tiene una envergadura de tres metros, de 74 a 80 cm de altura. Este tema es muy importante que lo conozcan los jóvenes para que se cuide la fauna, la naturaleza, existe una riqueza muy valiosa en esta región y se debe conservar. Agradece a la CAM, por realizar la investigación científica sobre el Cerro Páramo de Miraflores y lograr mostrar la riqueza natural que existe en este ecosistema. Hoy, la CAM es una entidad que llega a la comunidad y solicita a la CAM y a la Gobernación, continuar el apoyo en los temas ambientales y no contaminar la región.

ALVARO ROJAS, Presidente Acueducto Regional Agua Blanca Claros. Interviene mencionando que está a cargo de este acueducto desde el 2012, nace en la quebrada Santa Martha y hay una estrella fluvial que surte a 5 acueductos locales de Santa Martha y un distrito de riego, pero ningún acueducto tiene planta de tratamiento y la conducción del agua es deficiente por la infraestructura. No tienen inversión desde el año 2003 por parte de la Gobernación, se compraron unos terrenos y se los entregaron en comodato y este se venció en el 2011 y no se ha podido renovar, pero siguen administrándolos, protegiendo y hay un bosque ya formado. Son 36 hectáreas, de las cuales 25 son del departamento, y las restantes son de las Juntas de Acción Comunal de Agua Blanca y Claros y de la Juntas Administradora. Solicita, que se compren 200 hectáreas y lograr extender el Cerro Páramo de Miraflores hasta los 1.700 msnm, donde está la bocatoma del acueducto. Así mismo, comenta que sobre esta zona de las veredas Claros, Santa Martha, Agua Blanca se viene acelerando el incremento poblacional, y tienen problemas de las aguas servidas y se está convirtiendo en un problema de salud pública porque los pozos sépticos se han venido colmatando, y las están vertiendo directamente a la quebrada las vueltas, espera que con el estudio de ordenamiento esperan mejorar aspectos administrativos. Y comenta que tiene los estudios de la planta de tratamiento realizado en el 2014, lo han pasado a la Gobernación, Aguas de Huila y esperan apoyo en la gestión para este tema. Indica que deben cumplir con requisitos de la norma frente a las reglamentaciones. Espera que para la compra de los predios, se haga una articulación entre la Gobernación, la CAM, Municipio y Empresas Publicas. Agradece la participación.

MAYERLY ANGARITA, Integrante Red Nacional de Jóvenes de Ambiente. Menciona que la Red está conformada hace 8 años en el país. Y en el Huila lleva dos años trabajando con seis nodos conformados actualmente en los municipios de Garzón, Guadalupe, Palermo, Suaza y Neiva. En Garzón llevan trabajando hace 8 meses aproximadamente con tema enfocados en el área ambiental, enfocados a ejes temáticos como biodiversidad, cambio climático, gobernanza del agua, pos consumo y demás. Dentro de los procesos, que han desarrollado han contado con el apoyo de la CAM, en diferentes aspectos no solo en la entrega de material vegetal para realizar diferentes campañas, sino también con apoyo académico, capacitación y demás, pues son personas que cuentan con gran conocimiento sobre estos temas y los han apoyado. Agradece al Consejero Fernando Martínez, a Hernando Calderón Director Territorial Centro y al Director

General de la CAM Carlos Alberto Cuellar, que los han apoyado en todo este proceso. El propósito de su intervención, es informarles a todos que hay unos jóvenes inquietos rabajando por el medio ambiente. Invita a todos a ser responsables con el uso de los recursos naturales y por el ambiente se la juegan toda.

7. Intervención final del Director General de la CAM:

El Ingeniero CARLOS ALBERTO CUELLAR MEDINA, toma el uso de la palabra expresa lo siguiente: Referente a lo expresado por el Consejero Fernando Martínez, sobre la semana ambiental, el concurso José Joaquín Sanabria, viveros de guadua y demás propuestas, se tendrán en cuenta en el desarrollo de acciones de la presente vigencia.

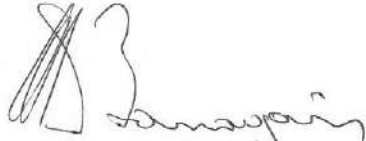
Le agradece al señor Edgar Quintero, se viene trabajando de la mano, con el gobierno municipal y departamental, y menciona que ellos son la base fundamental de todo este proceso, son lo que están en el territorio, lo conocen. Hacen parte de la institucionalidad. Se ha tomado atenta nota de las propuestas, en lo que tiene que ver con el fortalecimiento de relacionamiento, la parte publicitaria, fortalecimiento a la ONGs, el tema de la capacitación, diversificación de proyectos productivos en la medida de lo posible desde nuestra competencia, existen inconvenientes de carácter presupuestal y se tiene restricciones para la inversión propios de las competencias, se quisiera hacer más en términos de producción agropecuaria pero no es posible, pero se analizará este tema.

Resalta el conocimiento del señor José Luis Manjarrez, y lo comentando en su intervención sobre el águila real, apropiados de ese conocimiento. Se tiene un trabajo piloto importante sobre esta especie y recalca que es un proceso que se debe seguir consolidando. Y retomando las palabras del señor José Luis, hace una presentación sobre la riqueza y la importancia que tiene el cerro páramo de Miraflores de acuerdo a la caracterización rápida que se realizó en convenio entre la CAM y la universidad distrital. Presenta imágenes de la belleza natural que se obtuvieron producto de este trabajo en cuanto a especies de plantas, aves, anfibios, entre otros grupos. Y mediante a fototrampeo se encontró reporte de oso de anteojos y ocelote o triguillo. Se requiere continuar con este proceso, bajo el tema de investigación.

Agradece a Mayerly Angarita sobre su intervención y su participación y representatividad en lo que tiene que ver con esta importante red, se quiere crear un cambio generacional en la población del departamento y de paso hoy lograr que lleven en su mente un nuevo chic en la forma de analiza y ver la problemática ambiental del departamento, interiorizarla y llevarla a una realidad.

Finalmente agradece de nuevo a los asistentes.

8. **Cierre de la Audiencia:** El señor Presidente de la Audiencia, El doctor ALFONSO BARRAGÁN PERDOMO, agradece a los asistentes e indica que una vez agotado el orden del día y atendidas todas las inquietudes presentadas por los intervinientes que se encontraban inscritos previamente, se da por terminada la audiencia pública de rendición de cuentas de la vigencia 2016, siendo las 12:15 p.m



ALFONSO BARRAGÁN PERDOMO
Presidente



EDISNEY SILVA ARGOTE
Secretaria



El Director de la Administración de Alimentos y Medicamentos (FDA) y el Director de la Administración de Drogas (DEA) han acordado...

[Signature]
DIRECTOR DE LA ADMINISTRACIÓN DE ALIMENTOS Y MEDICAMENTOS

[Signature]
DIRECTOR DE LA ADMINISTRACIÓN DE DROGAS